

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:25 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA PLATAFORMA GOOGLE MEET EN REUNIÓN VIRTUAL LOS CC.ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SÍNDICO HACENDARIO Y SÍNDICA JURÍDICA RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$83,865,024.81
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,170,412.55
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$54,340,001.65
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,500,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,314,800.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$168,190,239.01
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$39,900,793.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$39,900,793.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$305,000.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$614,605.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,051,600.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$4,971,205.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$204,873.00

TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

\$204,873.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,511.68

TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

\$52,511.68

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$928,280.29
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$485,352.71
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,844,000.00

TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

\$3,257,633.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$31,751,574.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$730,000.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$540,000.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,200,000.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00

TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

\$34,271,574.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$88,103,479.92
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,689,639.98
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$9,568,000.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,703,537.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$154,000.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$50,000.00

TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

\$119,268,656.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,216,228.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$958,524.00

TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)

\$2,174,752.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$561,954.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$614,000.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$1,275,954.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$520,199.16
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$520,199.16

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,528,384.43
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$3,374,696.57
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,625,000.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$480,000.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$7,008,081.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$260,000.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,089,595.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$21,018,804.30
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$23,368,396.30

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$120,725,990.60
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,874,621.22
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$32,148,571.32
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,385,297.07
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,769,550.00
2026	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$10,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$253,904,030.21

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			\$858,368,897.86
--	--	--	-------------------------

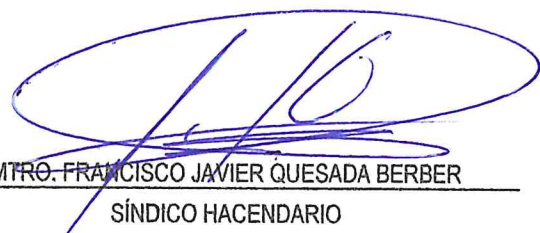
POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, POR UN MONTO TOTAL DE \$658,368,897.36 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

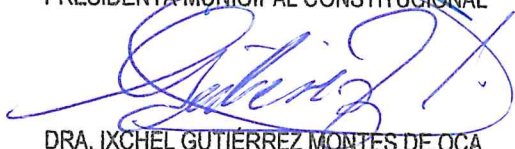
ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:43 HORAS DEL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.


FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER
SÍNDICO HACENDARIO

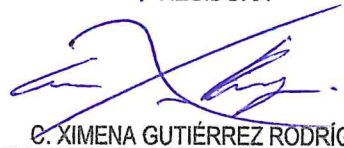

DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA
SÍNDICA JURÍDICA


C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ
REGIDORA


ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA ZAMBRANO
REGIDOR


LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ
REGIDORA


C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ
REGIDOR


C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA
REGIDOR



C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ
REGIDORA


C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR


PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA
REGIDOR


DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES
REGIDORA



C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA
REGIDORA



C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI
REGIDOR



ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA
REGIDOR

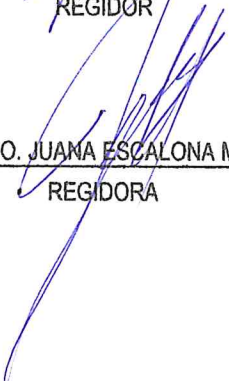
C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS
REGIDORA

C. JORGE VALDÉS VICTORIA
REGIDOR


C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ
REGIDORA


ING. ARTURO FRAGOSO SOTO
REGIDOR


DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ
REGIDORA


MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ
REGIDORA

